



Fiscalía General de la República  
Unidad de Acceso a la Información Pública

Solicitud N° 377-UAIP-FGR-2021

**FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.** San Salvador, a las trece horas del día once de agosto de dos mil veintiuno.

Se recibió con fecha quince de julio del presente año, solicitud de información en el correo electrónico institucional de esta Unidad, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública (en adelante LAIP), enviada por la ciudadana \_\_\_\_\_ con Documento Único de Identidad número \_\_\_\_\_

; de la que se hacen las siguientes **CONSIDERACIONES:**

**I.** De la solicitud presentada, se tiene que la interesada literalmente pide se le proporcione la siguiente información: *“Cantidad de personas acusadas por el delito de aborto consentido y propio, Art. 133 y aborto agravado, artículo 135, tal como lo establece el código penal, desde enero de 2018 hasta el 14 de julio de 2021.*

*Cantidad de personas judicializadas por el delito de aborto consentido y propio, Art. 133 y aborto agravado, artículo 135, tal como lo establece el código penal, desde enero de 2018 hasta el 14 de julio de 2021.*

*Cantidad de condenas de personas acusadas por el delito de aborto consentido y propio, Art. 133 y aborto agravado, artículo 135, tal como lo establece el código penal, desde enero de 2018 hasta el 14 de julio de 2021.”*

Periodo solicitado: Desde el mes de enero de 2018 hasta el 14 de julio de 2021.

**II.** Conforme a los artículos 66 LAIP, 45 del Reglamento LAIP, 72 y 163 inciso 1° de la Ley de Procedimientos Administrativos (en adelante LPA) y 12 del Lineamiento para la Gestión de Solicitudes de Acceso a la Información Pública, del Instituto de Acceso a la Información Pública, se analizaron los requisitos de fondo y forma que debe cumplir la solicitud, verificando que la solicitud no cumplía con los requisitos legales, de claridad y precisión; por lo que, con la finalidad de dar respuesta a lo solicitado, el día veinte de julio del presente año, se le solicitó que aclarara lo siguiente: *“a) Cuando en su solicitud se refiere a: **“...personas acusadas...”**, le pedimos pueda especificar a qué se refiere con esos términos, ya que tal cual lo ha solicitado es muy genérico.”* La solicitante el día veintiuno de julio del corriente año, aclaró su solicitud de la siguiente manera: *“Después de haber leído la resolución, aclaro: Personas imputadas por la Fiscalía General de la República por los delitos antes especificados.”*

**III.** Con el objeto de localizar, verificar la clasificación y, en su caso, comunicar la manera en que se encuentra disponible la información, se transmitió la solicitud al Departamento de Estadística, de esta Fiscalía, conforme al artículo 70 LAIP.

IV. Del análisis de la información solicitada, se tiene que es información pública, por lo que no se encuentra dentro de ninguna de las causales de reserva previstas en el artículo 19 LAIP, y tampoco es información considerada confidencial de acuerdo a lo establecido en el Art. 24 LAIP, por lo que es factible su entrega.

**POR TANTO**, en razón de lo anterior, con base en los artículos 62, 65, 66, 70, 71, 72 LAIP, se **RESUELVE: CONCEDER EL ACCESO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA**, por medio de las respuestas siguientes:

- **Cantidad de personas acusadas por el delito de aborto consentido y propio, Art. 133 y aborto agravado, artículo 135, tal como lo establece el código penal, desde enero de 2018 hasta el 14 de julio de 2021.**

R// La información que se presenta corresponde a la cantidad de imputados ingresados en nuestro sistema informático institucional, por los delitos de Aborto Consentido y Propio (Art. 133 Código Penal), y Aborto Agravado (Art. 135 Código Penal), en casos iniciados durante el período solicitado.

<b>CANTIDAD DE IMPUTADOS INGRESADOS SEGÚN DELITOS SOLICITADOS A NIVEL NACIONAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO 2018 AL 14 DE JULIO 2021, DESAGREGADO POR AÑO DEL HECHO Y DELITO</b>			
<b>Año del Hecho</b>	<b>Aborto Consentido y Propio (Art. 133 CP)</b>	<b>Aborto Agravado (Art. 135 CP)</b>	<b>Total</b>
Año 2018	11	7	18
Año 2019	11	1	12
Año 2020	9	3	12
Año 2021	3	1	4
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>12</b>	<b>46</b>

Fuente: Departamento de Estadística-DATI, según registros de la Base de Datos de SIGAP a la fecha 09/08/2021.

- **Cantidad de personas judicializadas por el delito de aborto consentido y propio, Art. 133 y aborto agravado, artículo 135, tal como lo establece el código penal, desde enero de 2018 hasta el 14 de julio de 2021.**

R// Los datos que se proporcionan corresponden a la cantidad de imputados judicializados en el período solicitado.

<b>CANTIDAD DE IMPUTADOS JUDICIALIZADOS SEGÚN DELITOS SOLICITADOS A NIVEL NACIONAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO 2018 AL 14 DE JULIO 2021, DESAGREGADO POR AÑO DEL JUDICIALIZACION Y DELITO</b>			
<b>Año Judicialización</b>	<b>Aborto Consentido y Propio (Art. 133 CP)</b>	<b>Aborto Agravado (Art. 135 CP)</b>	<b>Total</b>
Año 2019	2	0	2
Año 2020	4	1	5
Año 2021	1	0	1
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>8</b>

Fuente: Departamento de Estadística-DATI, según registros de la Base de Datos de SIGAP a la fecha 09/08/2021.

- Cantidad de condenas de personas acusadas por el delito de aborto consentido y propio, Art. 133 y aborto agravado, artículo 135, tal como lo establece el código penal, desde enero de 2018 hasta el 14 de julio de 2021.

R// La información que se presenta corresponde a datos de imputados con resultado de sentencia condenatoria registrado durante el período solicitado y por los delitos requeridos.

<b>CANTIDAD DE IMPUTADOS CON RESULTADO DE SENTENCIA CONDENATORIA SEGÚN DELITOS SOLICITADOS A NIVEL NACIONAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO 2018 AL 14 DE JULIO 2021, DESAGREGADO POR AÑO DE RESULTADO Y DELITO</b>			
<b>Año de Resultado</b>	<b>Aborto Consentido y Propio (Art. 133 CP)</b>	<b>Aborto Agravado (Art. 135 CP)</b>	<b>Total</b>
Año 2018	1	0	1
Año 2021	1	1	2
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>

*Fuente: Departamento de Estadística-DATI, según registros de la Base de Datos de SIGAP a la fecha 09/08/2021.*

En relación a la información que se entrega, se hacen las siguientes aclaraciones:

1. Los datos estadísticos se entregan según registros de las Bases de Datos del Sistema de Información y Gestión Automatizada del proceso Fiscal (SIGAP).
2. El cuadro estadístico contiene información únicamente de los delitos, periodo y demás criterios de los cuales se encontraron registros, según los parámetros establecidos por la usuaria.
3. En general, los cuadros estadísticos contienen información únicamente de las categorías que se encontraron registros, de acuerdo a los criterios establecidos por el usuario.
4. En relación a los requerimientos de información en que pide datos sobre imputados judicializados y condenas de personas acusadas por los delitos requeridos, la información es independiente a la fecha de inicio del caso.
5. La información proporcionada sobre condenas, incluye datos de sentencias y de procedimientos Abreviados.
6. Los datos de judicializaciones y condenas, corresponde a casos que, al momento de procesar ésta solicitud, registran dicho resultado, por lo tanto, pueden existir casos pendientes de judicialización, de la obtención de un resultado dentro del proceso judicial o que han obtenido un resultado diferente al solicitado.

Notifíquese, al correo electrónico señalado por la solicitante, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 62 LAIP, 58 y 59 del Reglamento LAIP.

**Licda. Deisi Marina Posada de Rodríguez Meza**  
**Oficial de Información**